





La CHS inicia la tramitación de una nueva concesión de 20 hm³/año de la desaladora de Torrevieja

<u>23.enero.2024.-</u> La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) inicia el trámite administrativo para otorgar la concesión de un volumen de 20 hm³/año, procedentes de la desaladora de Torrevieja, con destino a la minoración de la sobreexplotación y redotación de las zonas regables del trasvase Tajo-Segura, adicionales a los 80 hm3 ya otorgados en el expediente CSR-16/2019.

El citado tramite, a tenor de lo dispuesto en la normativa hidráulica vigente, se realizará mediante el procedimiento de competencia de proyectos, dicha competencia de proyectos está restringida únicamente a las Comunidades de Regantes del Trasvase Tajo-Segura.

Con fecha 14/06/2023 y a petición de la MCT se modificó el volumen de la autorización especial otorgada a dicho organismo de un volumen de 40 hm³ a un volumen de 20 hm³, para adaptarla al art. 13, apartado 12.n, del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, aprobado mediante Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, publicado en BOE nº 35 de 10 de febrero de 2023.

Con esta actuación se completaría la cifra de 100 hm3 que el vigente plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Segura asigna a los regadíos dependientes del trasvase tajo segura como complemento a los que presentan dicho origen.

En paralelo la sociedad estatal ACUAMED ha iniciado los tramites de licitación de las obras de ampliación de la citada desaladora en 40 hm3, alcanzando tras la ejecución de las obras su máxima capacidad prevista de 120 hm3.

Los interesados pueden presentar la documentación requerida y que aparece anunciada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de este martes 23 de enero https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2024-2275.